

Cambios que genera en las familias la desaparición forzada de un integrante, en el marco del
conflicto armado en Colombia

Directora

Ps. CLAUDIA LILIANA RICO GÓMEZ

SILVIA ALEJANDRA RODRIGUEZ SUAREZ

Monografía para optar el título de Especialista en Familia

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA

FLORIDABLANCA

2018

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a Dios, quien me ilumino en el camino para lograr esta meta. A mi familia y mi gran amor, quienes siempre me acompañan en los buenos y los malos momentos. A las familias con las que trabajo en mi diario vivir, porque fueron motores que me impulsaron para seguir aprendiendo y fortaleciendo mis conocimientos. A mi directora, quien con su constancia y orientación, contribuyó a que este trabajo se hiciera posible. Y en especial esta monografía fue pensada en la memoria de las víctimas del conflicto armado en Colombia, quienes durante años, han tenido que contar con la ausencia de sus seres queridos y sus derechos han sido vulnerados.

“Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal a su persona aunque piense y diga diferente” (Jaime Garzón)

CONTENIDO

RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	5
1.INTRODUCCIÓN.....	6
2.MARCO TEÓRICO	8
3. OBJETIVOS	23
4. METODOLOGÍA.....	24
5. RESULTADOS	25
6. DISCUSIÓN	31
7. CONCLUSIONES.....	39
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS.....	45

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: Cambios que genera en las familias la desaparición forzada de un integrante, en el marco del conflicto armado en Colombia

AUTOR(ES): SILVIA ALEJANDRA RODRIGUEZ SUAREZ

PROGRAMA: Esp. en Familia

DIRECTOR(A): CLAUDIA LILIANA RICO GÓMEZ

RESUMEN

La presente monografía se realizó con el propósito de describir desde un enfoque sistémico los cambios que generan en las familias la desaparición forzada de un integrante, en el marco del conflicto armado. De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada, se pueden conocer algunas reorganizaciones en la estructura, la dinámica familiar que se dan en el sistema; así como los recursos utilizados para estabilizar el funcionamiento de la familia tales como las redes de apoyo, la resiliencia, reacomodación de límites, normas y roles, que permiten el proceso de ajuste, cambios adaptativos a esta pérdida y la autorregulación. Se hace importante destacar que se hizo un análisis cualitativo de casos generados por los familiares de personas que han sido víctimas de la desaparición forzada, como recurso teórico-práctico para la realización de la monografía.

PALABRAS CLAVE:

Enfoque Sistémico, Estructura y dinámica familiar, recursos, desaparición forzada.

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: Changes generated in families by the forced disappearance of a member, in the context of the armed conflict in Colombia

AUTHOR(S): SILVIA ALEJANDRA RODRIGUEZ SUAREZ

FACULTY: Esp. en Familia

DIRECTOR: CLAUDIA LILIANA RICO GÓMEZ

ABSTRACT

The present monograph was made with the purpose of describing from a systemic approach the changes generated in families by the forced disappearance of a member, in the framework of the armed conflict. According to the bibliographic review carried out, some reorganizations can be known in the structure, the family dynamics that occur in the system; as well as the resources used to stabilize the functioning of the family such as support networks, resilience, rearrangement of limits, norms and roles, which allow the adjustment process, adaptive changes to this loss and self-regulation. It is important to note that a qualitative analysis was made of cases generated by the relatives of people who have been victims of enforced disappearance, as a theoretical-practical resource for carrying out the monograph.

KEYWORDS:

Systemic approach, structure and family dynamics, resources, forced disappearance.

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

1. INTRODUCCIÓN

Durante el tiempo, se ha considerado que la familia es parte fundamental de todo individuo, puesto que es la primera institución que influye en el proceso de aprendizaje y socialización de las personas. Pero no se puede desconocer, como lo refieren Espinal, Gimeno y González, que: “el proceso de desarrollo del ser humano, al igual que ocurre en cualquier otro organismo vivo, se enmarca en una serie de sistemas relacionados unos con otros, que son distintos escenarios de interacción con el ambiente” (Espinal, Gimeno, & González, p.2).

Por tanto, para la presente monografía se abordará la familia desde el enfoque sistémico, que plantea que la familia como sistema es un conjunto de personas, así como de relaciones entre dichos sujetos y sus atributos o características. Estas personas, son los componentes o partes del sistema, los atributos son las propiedades de las personas y las relaciones son las interacciones o roles por los que se vinculan o que definen la relación (Maganto, s.f).

Cabe mencionar que, en algunos casos, la familia se ve envuelta en eventos que provocan crisis y necesitan de un proceso de ajuste familiar en donde se deben visibilizar los recursos de afrontamiento para atender dicha demanda, como lo es el caso de la desaparición forzada de uno de los miembros de la familia, en el marco del conflicto armado. Por lo tanto, el estado ha implementado medidas como en el artículo 165 de la ley 589 del 2000, “la desaparición forzada de personas se tipifica como un delito penal autónomo” (Código Penal Colombiano: Ley 599 de 2000, 2000). Así mismo, en el estatuto de Roma en su artículo 7, dice que la desaparición forzada es un delito de lesa humanidad, así como “un crimen atroz y una violación compleja de derechos humanos que involucra de los derechos a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad personales a un trato humano, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la identidad y a la vida familiar, entre otros” (Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 2002).

El grupo de memoria histórica ha definido la desaparición forzada como la privación de la libertad de una persona de la cual se desconoce su paradero, en la que no se pide algo a cambio y el victimario niega su responsabilidad en el hecho (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Es así, que es uno de los crímenes con mayor impunidad en Colombia en el marco del conflicto armado y en donde los familiares no se recuperan del todo, puesto que no existen pruebas del paradero y no hay cadáver, haciendo más difícil la pérdida y llevar a cabo el duelo.

Considerando que la desaparición forzada, no sólo afecta la parte individual de las personas sino el subsistema conyugal, parental, fraternal; así como a la comunidad y a la sociedad en general, convirtiéndolo en algo colectivo como lo dice Amorocho y Galvis (2017):

Es una de las muchas formas de tortura que ha vivido la familia ha sido a través de las falsas noticias o comentarios de terceros frente al paradero de su ser querido, sobrellevar no solo, el dolor de la ausencia del familiar sino también el peso de los comentarios de la sociedad es la carga que la familia ha tenido que llevar por años (pp. 50-51).

Por esta razón, se hace importante conocer los cambios que se generan a nivel de las estructuras y las dinámicas de las familias que han vivenciado la desaparición forzada de uno de sus integrantes, en el marco el conflicto armado en Colombia, puesto es un evento no normativo y que está latente todos los días en la vida de los miembros de la familia; ya que no se conoce el lugar donde se encuentra la persona. Así mismo en la presente monografía, se utilizarán algunos fragmentos de los discursos encontrados en las diferentes fuentes consultadas que permitieron hacer un análisis teórico- práctico, donde se evidenció los cambios que genera en las familias la desaparición forzada de un integrante, en el marco el conflicto armado en Colombia.

2. MARCO TEORICO

La familia es el primer sistema, que participa en la construcción social del ser humano, aportando algunas características, pero existen otros subsistemas que contribuyen a la formación de ésta.

Desde el enfoque sistémico, Minuchín (1986), Andolfi (1993), Musitu et al. (1994), Rodrigo y Palacios (1998) citados por Espinal, Gimeno y González (p. 3) identifican que “La familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior”. En dicho sistema se dan relaciones que los diferencian de otros grupos como las costumbres, los límites, la estructura y la dinámica familiar.

Es así como Hall y Fagen (1956) denominan al sistema estable a aquel en el que algunas de sus variables tienden a permanecer dentro de límites definidos (p. 2). Estas relaciones se consideran equilibradas si sino importante para los involucrados.

Así mismo, se ha conceptualizado a la familia como un sistema que se encuentra haciendo diferentes cambios, por tanto, puede adaptarse a las exigencias del desarrollo individual de sus miembros y a las exigencias del entorno; esta adaptación asegura la continuidad y a la vez el crecimiento psicosocial de los miembros (Lila, Musitu, & Buelga, 2000). Si bien es un proceso que ocurre debido al equilibrio entre las dos fuerzas que prevalecen en todo sistema: por un lado, la tendencia hacia la homeostasis o morfostasis, es decir la tendencia a mantener estable el sistema adaptándose a los cambios, y por otro, la capacidad de desarrollo y de cambio, o morfogénesis (Ochoa de Alda, 1995).

Contextualización de Colombia y Santander en el conflicto armado

Desde la época de los sesenta, Colombia se ha visto envuelta en un conflicto armado interno, en donde han participado diferentes actores como: los narcotraficantes, el gobierno, las guerrillas de izquierda, las fuerzas armadas, la sociedad civil y los paramilitares de derecha.

Los conflictos armados se conjugan complejos mecanismos de causalidad, y la mayoría de los autores atribuyen la violencia política a múltiples factores: como las carencias sociales y económicas que conducen a los pueblos a confrontar la autoridad estatal, así mismo la codicia por los recursos naturales saqueables. Adicionalmente, parecería que, en el caso colombiano, ambas vertientes tienen poder explicativo, pero de manera un poco diferente: las teorías basadas en el resentimiento ilustrarían mejor los orígenes y raíces del conflicto, y aquellas centradas en la codicia darían mejor cuenta de su expansión y perpetuación. Así mismo, los factores políticos e institucionales desempeñan también un papel fundamental para entender los conflictos violentos (Yaffe, 2011).

Por tanto, se podría pensar que la violencia vivenciada en Colombia no es solamente consecuencia del área socioeconómica, sino de la suma de varios factores. Como dice Alvis, Duque y Rodríguez (2015) el drama no solo lo enfrentan las personas que son desaparecidas sino sus familiares, pues se da una pérdida que no es asimilada psicológicamente, hay marginación social, vulneración de sus derechos, procesos de re victimización desatención por parte del estado y de su propia familia, entre otras y condiciones adversas.

Según el Grupo de Memoria Histórica, se logra identificar como el conflicto armado ha evolucionado en Colombia y se enmarcan en cuatro periodos: el primero fue la transición de la violencia bipartidista a la subversiva; el segundo se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del

narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos; el tercero se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado en medio del conflicto armado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado; finalmente el cuarto marca el reacomodo del conflicto armado (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Es importante resaltar que el departamento de Santander, ha presentado históricamente violencia en sus regiones por la presencia de los grupos al margen de la ley como lo son los paramilitares, las guerrillas y los narcotraficantes.

El surgimiento del conflicto armado se da en las diferentes provincias: en la Comunera, se dio gran presencia de las FARC a principios de los 90 y los paramilitares lograron consolidarse con facilidad. La segunda provincia es la de García Rovira, en la cual las guerrillas mantuvieron fuerte presencia hasta mediados de la década de los noventa. Posteriormente el paramilitarismo se apoderó de la zona. La siguiente Provincia es Guantán, cuya población vivió el ciclo de violencia más alto entre 1995 y 1998, debido a la disputa entre las guerrillas y el paramilitarismo (Ávila & Acevedo, s.f). Posteriormente encontramos la Provincia de Vélez, en la que la presencia paramilitar se remonta desde mediados de la década de los ochenta. Por su parte, la provincia de Mares fue, durante los ochentas y hasta los dos primeros años de los noventa, la zona más fuerte del ELN en el país. Por último, se encuentra la provincia de Soto, en donde la influencia de las FARC fue fuerte desde principios de la década de los noventa, pero la disputa frontal con los grupos paramilitares no se dio sino hasta el año 2000. Pese a la mencionada presencia de guerrillas y paramilitarismo a lo largo y ancho del departamento, las estadísticas permiten observar en el

departamento de Santander predominó la violencia asociada al crimen común, con respecto a la violencia asociada al conflicto (Ávila & Acevedo, s.f).

Desaparición forzada

Existe en Colombia un gran porcentaje de víctimas de la desaparición forzada por el conflicto armado y no solamente quienes son desaparecidos; sino sus familiares y conocidos, aquellos que siguen siendo re victimizados pues están en la constante búsqueda y tratando de probar la existencia de un ser querido que ya no se encuentra.

El desaparecido transita en el discurso de sus familiares como un muerto-vivo: como muerto, está siempre insepulto, y como vivo, es siempre objeto de ultrajes y torturas por parte de quien lo desaparece. Cada uno de estos destinos es extremadamente mortificante para el doliente, y el paso constante de uno a otro hace de la experiencia de la pérdida algo del orden de lo ominoso e insoportable (Zorio, 2013).

Es preciso, mencionar que al darse este hecho, toda una comunidad termina involucrada pues se comparte la angustia de tal ausencia y el miedo a que les ocurra lo mismo. Es así que se desarrollan nuevas formas de búsqueda y a partir del año 2001 se tipifica este conflicto (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Por otra parte, el Observatorio de Memoria y Conflicto ha documentado 60.630 desaparecidos forzados en el marco del conflicto armado en Colombia entre 1970 y 2015. Esto significa que en promedio 3 personas son desaparecidas forzadamente cada día en los últimos 45 años, lo que equivale a una persona desaparecida cada 8 horas (DANE, 2005).

Se debe mencionar que los registros no son exactos ya que es un delito que ha sido cometido de manera sistémica durante muchos años y en donde las familias prefieren llamarle secuestro pues es una forma de pensar que volverán a encontrar a su desaparecido.

El reclamo de verdad y justicia de los familiares de las víctimas, no obstante, debería ser una exigencia de nuestra sociedad, que en su mayoría continúa siendo indolente frente a los daños y modos de esta forma de violencia, pese a que la magnitud que ha presentado la desaparición forzada de personas en nuestro país supera la del sur del continente, si sumáramos las cifras oficiales de Argentina, Chile y Uruguay. No pocas veces los familiares de las personas desaparecidas han sido ellos mismos desaparecidos, gracias al clima de impunidad, la estigmatización y la indiferencia que se han cernido en torno a los responsables, las víctimas y la existencia de este crimen, en su orden (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

La desaparición forzada es una modalidad de violencia conocida por las prácticas contra la humanidad que se desarrollaron durante las guerras mundiales, lo cual trae como consecuencia la invisibilización de una persona, la búsqueda constante de una familia, la incertidumbre de una comunidad, así como la ausencia de protección del Estado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Es importante reconocer que la persona que ha sido sometida a desaparición forzada en los términos del artículo 165 de la Ley 599 de 2000. También lo serán los familiares de la víctima directa, que incluye al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa de desaparición forzada, así como otros familiares que hubieren sufrido un daño directo como consecuencia de la desaparición forzada (El Congreso de Colombia, 2010).

De acuerdo con lo planteado anteriormente, se hace importante considerar los cambios en la estructura y dinámica que se da en el sistema familiar, ante la desaparición forzada de uno los miembros de las familias por el conflicto armado en Colombia.

Reconociendo la singularidad de esta experiencia, en tanto vivencia propia e irrepetible del sujeto individual, Martín-Baró la destaca más bien en tanto experiencia social, es decir,

como acontecimiento abarcativo de toda la subjetividad. El evento traumático encuentra únicamente en el nivel del trauma colectivo su explicación plena, en cuanto recurso de dominación y exterminio social con el fin de afirmar un determinado modelo de sociedad (es decir, en su condición de método y técnica de control social) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Considerando que durante la historia se ha dado diferentes violaciones contra los derechos humanos, ya que el conflicto armado interno ha estado latente en el país; se vincula el concepto de familia, pues como lo refiere Hernández (2013) la familia es un contexto de por sí complejo e integrador, que participa en la dinámica interaccional de los sistemas biológico, psicosocial y ecológico, dentro de los cuales se movilizan los procesos fundamentales del desarrollo humano.

Como no visibilizar los impactos psicosociales del delito de la desaparición forzada en este sistema, que implica sufrimiento en todos los aspectos de la vida, una experiencia dolorosa para quienes la tienen que vivenciar, ya que transitan por la incertidumbre y tienen que construir alternativas para asumir este cambio abrupto que provoca la desaparición de un ser querido (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

La familia es un sistema natural, que tiene ciertas características entre ellas se encuentra la conformación de los integrantes, esta depende de algunos factores como el contexto económico, social y cultural; ya que están en constante interacción con sus diferentes entornos. De acuerdo a esto las familias se clasifican en tipologías, que se han modificado a través de los años por las nuevas necesidades, de ahí que aparece la familia con miembro fantasma.

Familia con miembro fantasma

La familia es un sistema abierto que se encuentra en constante interacción con el entorno, por tanto, la conformación de esta puede variar y existen diferentes tipologías que son clasificadas de acuerdo con la composición familiar.

De acuerdo con ello, los cambios que se genera en las familias en donde son víctimas de la desaparición forzada de un integrante, en el marco el conflicto armado en Colombia; hace referencia a la modificación de la estructura familiar. De ahí que las familias deben afrontar una situación de un miembro fantasma ya que se produce un gran vacío que no permite encontrar la estabilidad dentro del núcleo familiar.

“Es muy difícil reasignar las tareas del miembro faltante, ya que varias personas no están preparadas y otras no lo asumen de la misma forma” (López Guzmán, 2015). La familia como grupo, va cambiando ya sea por diferentes modificaciones sociales, económicas y emocionales que se dan en el transcurso del ciclo de vida, una de ellas es la etapa de la muerte de un ser querido o la ausencia de uno de estos, por la desaparición forzada.

Al enfocarse en el concepto de totalidad de la terapia sistémica, las familias se comportan en equilibrio constante; porque funcionan como una unidad, al darse cambios (como el fallecimiento o desaparición), se modifica todo el sistema y para recuperar su equilibrio, debe ajustarse ante tal eventualidad (Arauz, s.f).

Cabe destacar que “en algunos momentos se hace difícil el ajuste y resignación de tareas que le correspondía al miembro faltante, se pueden presentar algunas alianzas dentro de los miembros simulando que la persona ausente, estuviera” (Arauz, s.f).

Esta crisis, afecta la identidad de las familias, de igual forma al darse una reorganización de los roles, algunas funciones que realizaba el miembro desaparecido se siguen conservando sin desarrollar, pues no se quiere sentir que se reemplaza a la persona que no está.

Los miembros de estas familias pueden vivir sus problemas como la consecuencia de un duelo incompleto. Pero a partir de este supuesto puede cristalizar a la familiar en lugar de ayudarla. En realidad, se trata de una familia en transición, en la cual, la configuración anterior estorba las nuevas estructuras (Casas, 1992). Para afrontar la crisis y los cambios que se dan en la familia al desaparecer un miembro, esto dependerá de la construcción de los vínculos que se hayan dado, antes de la pérdida.

Cambios estructurales en el sistema familiar

De acuerdo con los diferentes conceptos que se han dado sobre la familia desde el enfoque sistémico, esta se concibe como un “sistema social natural que puede ser estudiado desde su estructura y sus formas en las cuales cambia a través del tiempo” (Hernández, 2013).

Existen ciertos aspectos que se tienen en cuenta en la estructura de la familia como tamaño, límites, roles, jerarquía. Así mismo, el proceso de interacciones y relaciones que se dan en el grupo a lo que nombramos como estructura familiar. De acuerdo a esto, se articulan los dos componentes y se determina el funcionamiento de la familia.

En este sentido, Minuchin (1986) señaló que los miembros de una familia se relacionan de acuerdo a ciertas reglas que constituyen la estructura familiar a la cual define como "el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia". Dentro de ella se pueden identificar las siguientes formas de interacción: límites, jerarquía, centralidad, periferia, alianzas, coaliciones e hijo (a) parental.

Para que “el sistema se mantenga a través del tiempo, las reglas se delimitan y se refuerzan por medio de mecanismos homeostáticos, asociados ante todo a un proceso de retroalimentación que se evidencian en interacciones o complementarias o recíprocas” (Hernández, 2013). Esto con el fin de que, al existir una crisis, la norma pueda ser contrarrestada para volver a equilibrar el sistema.

La familia, como todos los sistemas sociales, intenta mantener un funcionamiento balanceado usando sus capacidades para enfrentar sus demandas o exigencias (estresores y tensiones), conforme a los significados que la familia le atribuye a dichas demandas y capacidades (Hernández, 2013).

Al desaparecer un miembro de la familia, se produce un estresor que genera un cambio en el sistema social y familiar, el cual no se puede superar totalmente ya que aparece de forma inesperada, generando nuevas condiciones en la estructura y dinámica familiar.

“La pérdida es vivenciada en un primer momento como una negación de la desaparición física del ser querido, lo que crea la sensación de que el desaparecido aún está junto a la familia” (Díaz & Madariaga, 1993). Por tanto, esto implica un desequilibrio en el funcionamiento de la familia por los vínculos y el rol que cumple el ser que ya no está. De acuerdo con ello, se debe generar un proceso de ajuste que permita una reorganización en los roles, límites, reglas; así como modificaciones en los subsistemas con el fin de bajar los niveles de tensión que tienen que enfrentar ante este evento no normativo.

La estructura de la familia en un momento de sus vidas representa la combinación y la interacción de las necesidades primarias de sus miembros en ese periodo. De eso depende que se interfieran en tales necesidades, según el grado de flexibilidad de cada familia (Hernández, 2013).

Como lo plantea Díaz y Madariaga todas aquellas interacciones que se dan durante el tiempo, son las que configuran pautas relacionales en el sistema. Estas pautas regulan las conductas de los miembros de la familia indicándoles tácitamente cuándo, cómo y con quién relacionarse, facilitando así la estabilidad del sistema. De esta forma, el sistema logra mantenerse a través del tiempo, discriminando aquellas pautas que favorecen su desarrollo de aquellas que lo obstaculizan (Díaz & Madariaga, 1993).

Por tanto, los procesos de la estructura familiar se ven afectados por la desaparición forzada de uno de sus miembros, pues significa un desafío superar la ausencia del cuerpo o en ocasiones cuando son encontrados las condiciones son inhumanas. “Entre las formas en que los actores armados desaparecen a sus víctimas se cuentan el desmembramiento, la evisceración, la decapitación y el descuartizamiento” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 274).

Es así que juega un papel importante, no solo la familia sino los diferentes contextos donde se ve envuelta ya que a partir de ello se le permite al sistema reorganizarse y afrontar los obstáculos a los cuales se ve expuesto para lograr la estabilidad del sistema, ante tal adversidad.

Cambios de la dinámica familiar en el sistema familiar

La ausencia de un ser querido implica que se dé un desequilibrio en el sistema, pues se deben modificar las relaciones entre los integrantes, para la interacción de los diferentes contextos en los cuales participa.

Según Hernández, en algunas familias donde todos sus miembros se encuentran, existe mayor nivel de cohesión y comunicación a diferencia de las familias de madre soltera o incompleta por separación de los padres, por tanto, esto confirma que la ausencia de uno de los padres no necesariamente es un determinante de disfunción, sino un tipo particular de dinámica familiar (Hernández, 2013).

Por tanto, al permanecer una familia durante algún tiempo con unas reglas, limitaciones y roles establecidos, como lo describe Hernández la dinámica familiar “se ve afectada, pues esta se vincula con los patrones de interacción, elementos fundamentales del sistema familiar y definidos como aquellas secuencias de comunicación que se generan de forma reiterada dentro del sistema familiar y que con el tiempo y la repetición se transforman en normas y

reglas que permiten evaluar los comportamientos de los integrantes teniendo en cuenta los valores inculcados culturalmente e interiorizados por la familia (Garibay Rivas, 2013).

Al desaparecer un miembro de la familia no se da la misma dinámica, dado las tensiones al ajustar las relaciones, desplazar las funciones de la persona que está ausente, esto dependerá del nivel de cohesión y de adaptabilidad de los miembros de la familia y los recursos con los cuales den el apoyo la comunidad. Así mismo, suceden otros cambios que implican las transformaciones en el estatus de los miembros y el significado de sus interacciones, realizar nuevos cambios ya que alguien no está para cumplir el papel que normalmente desempeñaba en la dinámica familiar; de modo que se ajustan las lealtades, los efectos, los roles y por lo tanto la estructura familiar. Estos cambios de segundo orden traen como resultado una sensación de inestabilidad y pueden desencadenar la aparición de síntomas. Aquel hecho es un evento no-normativo, pues puede ocurrir con frecuencia, pero no universalmente y modifican el momento normativo de la unidad familiar, como lo es el caso del conflicto armado donde se dan cambios como la separación conyugal, parental, familiar, de la comunidad y cambios en el estatus económico (Hernández, 2013).

Esto quiere decir que la dinámica familiar está vinculada a patrones de interacción, generados dentro del sistema familiar, los cuales son las reglas que se establecen dentro de cada uno de los sujetos.

En este sentido, los individuos pertenecientes al sistema familiar se autorregulan gracias al modo interaccional de experimentar el mundo y dicho sistema se encuentra permeado por el contexto social, histórico y cultural al cual pertenecen, de tal forma que son estos espacios los que le otorgan significado a las creencias y valores de la familia, así como a las situaciones problemáticas y a las prácticas cotidianas que contribuyen con la construcción de soluciones (Wainstein, 2000).

La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente (Gallego Henao, 2012).

Al respecto, afirma Agudelo (2005) que la dinámica familiar comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia (p. 9).

Por tanto, se hace importante que los miembros de la familia conozcan el rol que juegan en esta, ya que esto permite ajustarse a la dinámica que tiene cada grupo.

Finalmente, se debe destacar que la desaparición forzada provoca cambios emocionales en los miembros de la familia; pues produce un proceso de angustia ante tal pérdida, no logran realizar el ritual del duelo, sentimiento de tristeza, ausencia ante la verdad, vulneración de los derechos humanos y re victimización para los familiares.

Las personas invierten enorme energía buscando respuestas, que expliquen el sentido de lo acontecido, llevándolas a reclamar con urgencia la verdad y la justicia, lo que significa que la lucha por la persona desaparecida, en algunos casos, no cesa con su hallazgo, sino que prosigue con el esfuerzo para aclarar los motivos de su muerte y que se castigue a los culpables (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Recursos familiares

La flexibilidad en los límites con la que cuenta el sistema familiar será punto importante para el proceso de ajuste y reorganización en la crisis familiar, al desaparecer un miembro de la familia, en el marco del conflicto armado.

Es así que Minuchin (1986) destaca la capacidad de adaptación de la familia a las circunstancias cambiantes, tanto externas como internas: "La existencia continua de la familia como sistema depende de una gama suficiente de pautas, de la disponibilidad de pautas transaccionales alternativas y de la flexibilidad para movilizarlas cuando es necesario hacerlo". Estas interacciones, estructuran subsistemas dentro del sistema familiar, permitiendo a través de ellos la diferenciación de las funciones que tiene la familia. Cada individuo, en distintos niveles de poder, pertenece a diferentes subsistemas en los que desarrolla capacidades diferenciadas. La coexistencia de varios subsistemas en una familia impone la necesidad de precisar sus límites. Para Minuchin (1986) estos límites están constituidos por "las reglas que indican los miembros que participan en cada subsistema y de qué forma".

La función de los límites es, entonces, diferenciar cada subsistema dentro de la familia para conocer la especificidad de las tareas que éste cumple a través de ellos. El funcionamiento de la familia está en correspondencia con la mayor o menor claridad de los límites entre sus diferentes subsistemas. Los límites intrafamiliares se mueven en un continuum en cuyos extremos estarían las familias desligadas, que se caracterizan por tener límites rígidos y, por el otro, las familias aglutinadas cuyos límites son difusos. Entre ambos extremos se sitúan las familias con límites nítidos (Díaz & Madariaga, 1993).

Se puede destacar como un recurso de afrontamiento para las familias que son víctimas de la desaparición forzada de uno de sus miembros, el apoyo institucional. Es así que la ley de víctimas y restitución de tierras propone de manera explícita que la atención a las víctimas debe adelantarse con enfoque psicosocial, que está orientado al restablecimiento de los derechos vulnerados por aquellos hechos victimizantes. En este proceso existen unas premisas que se hacen importante tener en cuenta, la primera invita a pensar que las causas estructurales del sufrimiento de las víctimas, la segunda se refiere al reconocimiento de los

recursos propios con los que cuentan los sujetos y las comunidades afectadas por hechos de victimización, incluso más allá del sufrimiento provocado por las acciones violentas (Moreno Camacho & Díaz Rico, 2016).

De acuerdo a esto como lo plantea Ángela Hernández las familias tienen recursos para afrontar y superar los obstáculos que amenazan la subsistencia, entre ellos está la habilidad para comunicarse donde expresan de forma clara y directa las ideas. La calidad de la comunicación es de vital importancia en el manejo del estrés familiar, pues permite al grupo coordinar sus esfuerzos para manejar las demandas y reducir la ambigüedad, aspecto que conduce a que el cambio sea menos estresante.

En los recursos de la comunidad, se puede hablar del apoyo social, dentro de lo que se da, figura: 1) apoyo emocional, expresado en una comunicación afectuosa que denota preocupación y cuidado; 2) información: en forma de consejos, sugerencia, apreciaciones sobre el problema y soluciones, de indicaciones sobre lo que hay que hacer; 3) apoyo instrumental, o ayuda efectiva en términos de dinero, tiempo y trabajo (Hernández, 2013).

Cada familia asume los efectos según el tipo de estresor al que se ven expuestos, el proceso de identificación y adquisición de recursos para satisfacer las demandas es otro de los aspectos críticos de los procesos de ajuste y adaptación, en algunos se obtienen como resultado de las fases, de modo que el adecuado manejo de situaciones estresantes es a su vez una ocasión para incrementar las habilidades y recursos de la familia.

El stress familiar surge como consecuencia de las presiones internas (intrafamiliares) y externas (del sistema social) que se ejercen sobre el sistema como reflejo de una realidad cambiante que exige a la familia una permanente adaptación. Una de las formas como se origina este síntoma sobre el sistema familiar es el contacto angustioso de la familia en su totalidad con fuerzas extra familiares como, por ejemplo, depresión económica, discriminación política, exilio, catástrofes naturales, etc. (Hernández, 2013).

De ahí que, acontecimientos tales como la muerte de un miembro de la familia, encarcelamiento, desaparición forzada, separación o divorcio fuerzan al reordenamiento interno de la familia a través de la configuración de nuevos subsistemas y nuevos límites. Se estructuran díadas, tríadas y otros lazos interaccionales mediante los cuales se promueve el cambio adaptativo a esta pérdida.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Describir los cambios que genera en las familias la desaparición forzada de un integrante, en el marco el conflicto armado en Colombia

Objetivos específicos:

- Identificar los cambios generados en la estructura del sistema familiar con un miembro desaparecido por el conflicto armado.
- Enunciar los cambios generados en la dinámica del sistema familiar con un miembro desaparecido por el conflicto armado.
- Describir los recursos que han utilizado las familias para solventar la crisis presentada a raíz de la desaparición forzada de uno de sus miembros.

4. METODOLOGÍA

La siguiente monografía, corresponde a una revisión bibliográfica, elaborada a través de varias fuentes documentales que nos permite tener un acercamiento sobre los cambios que genera en las familias la desaparición forzada de un integrante, en el marco el conflicto armado en Colombia. Con el fin de lograr los objetivos se indagaron bases de datos en bibliotecas virtuales y consultas en libros en físicos. De igual forma se utilizaron artículos entre el 2011 y 2016. Por otra parte, una de las fuentes más relevantes para la elaboración del presente documento es la página del Centro de Memoria Histórica que no solo cuenta con libros sino con testimonios de aquellas personas que fueron víctimas del conflicto armado en Colombia, ya que esto permite lograr una visualización de la realidad. En conclusión, para la realización de la presente monografía, se hizo uso de once artículos científicos, diez libros, una monografía, una tesis para optar al título de doctorado, veinte seis tesis de grado y dos reportes organizacionales.

Así mismo, se realizó un análisis cualitativo de casos generados por los familiares de personas que han sido víctimas de la desaparición forzada, donde se evidencian los cambios que se generan en las dinámicas y estructuras familiares; así como los recursos utilizados para el afrontamiento del hecho (Ver anexo 1).

5. RESULTADOS

La desaparición forzada de un miembro de la familia constituye angustia y duda, no solo en el sistema familiar sino en la sociedad en general. Esto implica reacomodación en la estructura y pérdida de la homeóstasis, como un esfuerzo de gran impacto emocional por la incertidumbre y ambigüedad de los hechos relacionados a la desaparición. (Ver anexo 2)

Para efectos de la presente monografía, se hizo un análisis en los discursos expuestos por las familias que han sido víctimas de estos hechos, por medio de los relatos se permiten visualizar como este flagelo han generados cambios en las estructuras y en las dinámicas de las familias, Así mismo se puede corroborar lo descrito en el marco teórico planteado por los diferentes autores.

- Estructura familiar

Una de las familias relata, como la desaparición de un padre da inestabilidad al sistema:

Solo los que hemos pasado por este dolor sabemos que es crecer con ese nudo en la garganta, de ver luchar a mi madre por encontrar al único hombre que amó; a mi abuela llorándolo cada día de su vida; a mi abuelo queriendo ver en nosotras a su hijo, aquel que para él era un ejemplo para el mundo. Hoy en día me doy cuenta de que todo hubiera sido muy diferente si mi padre hubiera estado al lado mío y de mis hermanos.

A veces las consecuencias de crecer sin un padre son duras, porque, aunque tu madre te brinde un amor muy grande, no se compara con el de un padre. Duele demasiado no tener esa protección, lo cual en ocasiones te lleva a tomar malas decisiones. (Colombia 2020, 2017)

- Dinámica familiar

Otro caso, muestra el impacto emocional que genera la angustia de no saber dónde se encuentra la persona:

Su ausencia partió en dos nuestras vidas, porque nos reprochábamos y culpábamos de los hechos. Nos dio angustia, desesperación, tristeza, soledad e impotencia por no saber de su

paradero. Esto provocó desintegración familiar, nos reseco y quebrantó el corazón, que quedó lleno de mucho dolor y coraje. (Colombia 2020, 2017)

- Recursos familiares

Por otra parte, como lo confirma una de las madres víctimas de la desaparición forzada de su hijo, el comité internacional de la Cruz Roja fue la que le dio el apoyo institucional para afrontar tal situación; como la ayuda que le presto para desenterrar los restos de su hijo, a través de una recuperación humanitaria. Delegados en la región del CICR fueron hasta la rústica tumba en la que reposaban los restos de Orbei. Identificaron el lugar y comenzaron a asesorar a Ramona para que presentara los papeleos necesarios. La acompañaron en todo el proceso hasta que en marzo de 2016 se dio luz verde.

“Ellos sí meten la palanca donde hay que meterla. Me siento respaldada porque, de no ser por ellos, esta sería la hora de que no tendría los restos”, señala Ramona. (Colombia 2020, 2017)

De acuerdo con lo anterior, se ven cambios en el sistema familiar generando un impacto en la estructura en donde aparecen reorganización en los roles, pues al desaparecer un miembro de la familia se modifica la función o papel que se cumplen dentro del sistema, en esta nueva distribución de responsabilidades las cargas pueden ser más para algunos que para otros.

Considerando que, ante la desaparición de un miembro de la familia, se dan redefiniciones en el plano de significados, como en el nivel afectivo.

A partir de lo evidenciado en la teoría y en los fragmentos de los relatos de los tres sistemas familiares, se permite visualizar los cambios en la estructura familiar en la desaparición forzada de un miembro, en el marco del conflicto armado; porque se da una reorganización de roles y responsabilidades, algunos límites y reglas se modifican con el fin de amortiguar la ausencia del desaparecido, aunque en muchas ocasiones lo que provoca esta situación es la coalición familiar.

El subsistema conyugal está severamente debilitado por la pérdida de uno de sus componentes. La parentalización de un hijo y el desdoblamiento materno no logran suplir al

tercero de peso, lo que incide en un debilitamiento de las funciones de este subsistema, el que aparece sobrecargado y muchas veces desbordado por las exigencias de la familia (Díaz & Madariaga, 1993, p. 12).

Se puede inferir que hay un proceso de reorganización de obligaciones en el caso de pérdida del esposo quien es el protector y proveedor, exige a la mujer asumir más funciones, si ella no es emocionalmente fuerte; se observa la necesidad de parentalizarse los hijos y si es la mujer la que se encuentra ausente, se da la necesidad de que el cuidado y el afecto sea asumido por otro miembro.

“Ambos movimientos reestructuradores de la jerarquía familiar implican sacrificios de otras funciones, principalmente los ligados con la satisfacción de las necesidades afectiva” (Díaz & Madariaga, 1993, p. 11).

Estos cambios generan conflictos en los límites y reglas que se tenían con anterioridad e implican problemas familiares.

De la misma forma, la dinámica familiar se ve afectada ante la desaparición forzada de uno de los miembros de la familia, pues se da una cadena de transformaciones en cuanto a las emociones tanto a nivel colectivo como individual, esto comprende diferentes manifestaciones emocionales como el temor, el sufrimiento, la ansiedad, el enojo y otros sentimientos que despierta la impotencia y vulnerabilidad de no conocer el paradero de su familiar.

Tanto así que los tres sistemas familiares de los relatos citados evidencian como los sentimientos de angustia e impotencia afectaban a la dinámica familiar, así mismo como es inconclusa el duelo, que le puedan dar a ese ser querido que ya no está; porque no existe un cuerpo que permita seguir con las costumbres que se realizan con un muerto. Esta problemática genera efectos en las relaciones de los miembros de la familia, por las consecuencias emocionales que se dan. En el primer sistema familiar, se sigue esperando al

ser querido desaparecido, en el segundo tras una búsqueda exhaustiva se logra con la ayuda de una institución el entierro del cuerpo del desaparecido y en el tercera familia el enfrentar las condiciones inhumanas en las cuales encuentran a su ser querido, une a la familia para darse apoyo ante tal situación de pérdida.

Encontrar a los seres queridos, es responder al olvido que experimentan por parte del Estado, a la zozobra de no saber nada y al terror en el que viven. Nos ayuda a crear nuestra memoria, nuestra historia y contrarrestar la distorsión, la falta de reconocimiento de los hechos por parte del Estado y la sociedad, que privatizan el daño, llegando incluso a responsabilizar a las personas víctimas por lo que les ha sucedido; familiares Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Ante tal hecho, la familia presenta la resistencia a la pérdida de la libertad, se manifiestan otros sentimientos de impotencia y se dan otras acciones como la negación a la pérdida del otro.

Así mismo, se presentan otros síntomas ante la presencia de la desaparición forzada, que afecta la dinámica familiar pues se deben suplir nuevas necesidades afectivas y pautas de relación. Ante este hecho, se intenta modificar la organización de la familia, donde las posiciones de los miembros cambian y por ende se dan nuevas experiencias que permiten a la familia suplir necesidades y lograr estabilizarse.

Es importante, mencionar que ante la desaparición forzada de uno de los miembros de la familia, se da diferentes eventos estresantes por las exigencias propias del entorno y como las instituciones responde ante tal evento.

El miembro desaparecido y su familia merecen apoyo que es cualquier acción o conducta que tiene el propósito de ayudar a otro u otros a afrontar situaciones, problemas de tipo individual, grupal o social.

Otro de los cambios que se generan, es la modificación de la tipología que se conoce como familia con miembro fantasma donde se produce un vacío, en algunos momentos se hace difícil los ajustes, pero aquí juega un papel importante los recursos con los cuales se cuenta.

Cuando se enfrenta la problemática del conflicto armado se deben acudir a recursos familiares que permitan el funcionamiento familiar, Hernández propone dos recursos los cuales son la cohesión, entendida como el vínculo de unión mantenido a través de la vida familiar, la confianza, el aprecio, el apoyo, la integración y el respeto a la individualidad; adaptabilidad, concebida como la capacidad de la familia para afrontar y supera los obstáculos que amenazan la subsistencia (Hernández, 2013).

Así como otros recursos, debe existir un apoyo emocional que permita a los sujetos fomentar bienestar, también se deben dar otras redes de apoyo como las institucionales que gestión en el proceso los tramites; aunque muchas familias relatan en sus historias que al acudir a las autoridades:

Fueron atendidos con frases ofensivas y sarcásticas, que no solo ponían en duda la ocurrencia de los hechos, sino que además afectaban la dignidad y el buen nombre de los desaparecidos, asumiendo una total negación de la ocurrencia de esta práctica represiva en Colombia (Centro de Memoria Histórica, 1970-2010).

Las instituciones deberían ser garantes de derechos de quienes son víctimas del conflicto armado interno en Colombia y no resultar re victimizadas por el ente que debe velar por la seguridad y bienestar de los sujetos.

En el segundo sistema familiar de los relatos citados, se puede notar como después de algún tiempo por medio de una red de apoyo como lo fue la Cruz Roja, se logró dar un duelo a una familia; que esperaba el regreso de su ser querido.

En el transcurso de las reorganizaciones, se encuentran recursos que permiten el ajuste y la adaptación en crisis. Se podría resaltar como recurso personal la resiliencia, reconociendo la interacción que se da en la familia y lo que acontece en los ámbitos políticos, económicos,

sociales y raciales en que prospera o mueren los individuos. Este recurso, implica un proceso de superación, el estrés que tienen que vivenciar las familias se dan por las diferentes condiciones a las cuales se ve sometida y donde las historias pasadas enmarcan el presente (Walsh, 2005).

Finalmente, se puede decir que las familias con un integrante desaparecido por el conflicto armado deben afrontar diferentes cambios que transforman la estructura y dinámica familiar, pues como primera medida se da una crisis familiar, que coloca a prueba los recursos con los que se cuentan para afrontar dicha eventualidad no normativa.

6. DISCUSIÓN

Durante el ciclo de vida de las familias, se presentan diferentes cambios en la estructura y en la dinámica familiar, esto en consecuencia a problemáticas y situaciones que exigen que se modifique el sistema. Dentro estas transformaciones se dan la pérdida o desaparición forzada de uno de los miembros de la familia, la cual es clasificada por Hernández como “un evento estresor que se da a nivel interno (ambiguos), externo (terrorismo)” (Hernández, 2013).

Por lo tanto, se puede inferir que uno de los ajustes que genera en las familias la desaparición forzada de un integrante, en el marco el conflicto armado en Colombia; es la modificación de la estructura familiar, donde los límites se ven afectados, pues, aunque sean los encargados de protegerlos de las presiones exteriores, se desequilibran.

Seguidamente otro cambio es la jerarquía, esto quiere decir que la organización de la familia se ve afectada, pues como lo mencionan una de las mujeres de los desaparecidos, en un relato del libro pájaros sin luz: “quedamos ahí batallando en el medio, reivindicando la lucha, pidiendo por nuestros desaparecidos y bancando nuestra propia historia, nuestro propio presente y nuestros propios hijos, con la mochila al hombro, solas” (Ciollaro, 2000). A partir de las pérdidas de los miembros, otros deben asumir la autoridad en su hogar quedando claramente el poder distribuido en uno de los progenitores.

Las modificaciones de roles, ante la desaparición de un miembro de la familia, en consecuencia, del conflicto armado, se ve comprometida la jerarquía. Por tanto, Díaz y Madariaga exponen que cuando el padre desaparece, en algunos casos el hijo asume los roles parentales para apoyar a la progenitora, si es un hijo, la madre asume un rol más activo, en el cual acude a las instituciones correspondientes para gestionar la búsqueda. Por otra parte, cuando el padre se queda en el hogar se encarga del rol económico concentrando sus angustias en ello.

“Es frecuente encontrar en estos padres mecanismos de negación de la experiencia traumática, que se expresan en descalificaciones de aquellos miembros que se encuentran en una posición activa frente a ella” (Díaz & Madariaga, 1993).

La pérdida de un miembro de la familia produce necesariamente un desequilibrio y, por ende, es un desafío al cambio. Algunas familias se adaptan a la nueva situación y reconstruyen creativamente su vida familiar, readecuando el intercambio afectivo, reestructurando las funciones de cada uno de sus miembros a la nueva realidad y manteniendo un lazo afectivo con el ausente. Otras familias se congelan ante la desaparición, se niegan al cambio y al proceso de readecuación emocional (Díaz & Madariaga, 1993).

De acuerdo esto, otro de los cambios estructurales que se producen al afrontar un evento no normativo como la desaparición forzada de uno de sus integrantes, es la de la vida conyugal como menciona Patricia en una de sus narraciones “si yo lo reemplazo, lo estoy matando. Si dejo esa silla vacía ahí dando está, lo mantengo vivo...” (Ciollaro, 2000). Se rompen las alianzas creadas dentro de la pareja por la ausencia de uno de los miembros, este hecho victimizante, como se ha logrado identificar a través de la revisión bibliográfica es una pérdida y ausencia de un ser querido que no concluye.

La pérdida es vivenciada en un primer momento como una negación de la desaparición física del ser querido, lo que crea la sensación de que el desaparecido aún está junto a la familia. Para esta última, la pérdida de un miembro implica necesariamente un desequilibrio, una ruptura de gran contenido emocional en la red de intercambio afectivo familiar. Este nuevo hecho obliga a cada miembro a participar activamente en la reestructuración de la familia a través de un reordenamiento de los roles y funciones con fines adaptativos a los cambios operados (Díaz & Madariaga, 1993).

Por otra parte, en consecuencia a la desaparición forzada de uno de los miembros de la familia por el conflicto armado se generan otros cambios en el sistema familiar, como las

transformaciones en la dinámica familiar por los procesos interrelacionales y emocionales, como se menciona en la monografía de Díaz y Madariaga el “desaparecimiento de una persona pone a la familia en una situación de extremo dolor y sufrimiento, debido a que es sometida a un intenso nivel de tensiones que se prolonga indefinidamente en el tiempo y a cuya resolución es vivenciada con gran incertidumbre” (1993). Esto implica pérdidas afectivas, pues no puede vivenciar un proceso de duelo que permita superar el dolor.

Durante el proceso de la desaparición, la familia debe enfrentar la ausencia transitoria, que como una pérdida total; puesto que se piensa que puede ser una detención temporal, pero teniendo en cuenta que puede morir (Díaz & Madariaga, 1993). De acuerdo con esto, tanto la persona desaparecida como la familia deben ajustarse a la nueva realidad, de allí que a través del lenguaje se configura un nuevo mundo y se pueden dar diferentes situaciones, como aceptar los cambios o no (Maturana, 1990). Así mismo se dan otros hechos emocionales, como la pérdida de interacción con la otra persona, haciendo difícil la convivencia entre los miembros de la familia.

Se dan tensiones, porque cada integrante debe asumir nuevas responsabilidades, esto tanto en el rol de pareja, como en cada uno de los miembros de la familia; en consecuencia, a los cambios abruptos que se dan, porque las personas pertenecientes a la familia deben desarrollar nuevos papeles en el hogar.

En un segundo momento, se da un proceso emocional fuerte, pues al pasar los años la familia “empieza a configurar con más nitidez el significado de la desaparición, adquiriendo en el plano afectivo una nueva dimensión como vivencia dolorosa y sufriente” (Díaz y Madariaga, 1993). Esto por el fracaso que la familia enfrenta ante la búsqueda y al no encontrar una respuesta clara de las autoridades.

“Se abre un proceso de duelo muy contradictorio en el que la ausencia de un desenlace claro genera angustias y fantasías en torno a la supervivencia del desaparecido” (Díaz & Madariaga, 1993).

Además de los procesos emocionales que deben vivenciar las familias se dan una acumulación de demandas que induce a un cambio de la dinámica familiar, como lo es un evento no normativo externo, en este tipo de suceso “la demanda se acumula e interactúan entre sí, no se requiere la aparición de un evento grave para que a familia supere su umbral de tolerancia al estrés” (Hernández, 2013). No se puede esperar que tal evento se resuelva de una forma definitiva, ya que existen estresores y tensiones latentes que generan presión en la familia, todo depende los recursos con los que cuenten para lograr afrontar la situación.

El contexto psicoemocional, los movimientos internos que el sistema familiar debe realizar con fines adaptativos se ven seriamente obstaculizados. Por un lado, la familia se ve exigida a desarrollar estrategias inmediatas de sobrevivencia que implican protección de sus miembros y, por el otro, se ve impulsada a realizar acciones de búsqueda de su ser querido. Esta última necesidad surge de sentimientos íntimos de esperanza y de fantasías protectoras de la vida del familiar (Díaz & Madariaga, 1993, p. 8).

Aunque la desaparición forzada de uno de los miembros de la familia provoca cambios en la estructura y la dinámica surgen nuevas tensiones, las angustias que el hecho genera se relacionan con la percepción razonable del sufriente y los riesgos de muerte que puede implicar esta detención.

Es fundamental reconocer cuales son los recursos que tienen las familias al enfrentar la desaparición forzada de uno de sus miembros, puesto esto permite sostener a los miembros de la misma, dado que se da un cambio en la estructura y dinámica familiar. El duelo es una preparación emocional donde se da un desprendimiento de la red familiar, los amigos, comunidad, propiciando una primera etapa de incertidumbre y búsqueda que hace sentir a la

familia como si estuviese sola en ese camino. Por tanto, se inicia el afrontamiento de la realidad y la recuperación de la identidad, se conoce redes apoyo como otros colectivos y personas en la misma situación, que contribuyen a construir una nueva realidad. El reconocimiento de otros en situaciones similares, compartiendo miedos y angustias genera en ellos un nuevo vínculo o red, el de la empatía, el sentir de que no se está solo y otras personas entienden sus sentimientos; el fortalecimiento de esa red de familias ha propiciado una base que se ha reflejado en movimientos y reivindicaciones de sus derechos, entre los recursos más importantes que se han tenido están: la memoria histórica como un derecho de reconocimiento personal y social, la reparación simbólica como deber del Estado y el reconocimiento del Estado de aquellos desaparecidos, dándole ante la familia y la sociedad un nombre y una imagen que los haga visibles. Los recursos familiares en conclusión son una construcción social e histórica generada a partir de la necesidad de las familias que han sido víctimas de la desaparición forzada de algún miembro de su familia por agruparse y generar redes de apoyo que han desencadenado en un reconocimiento real por parte del Estado y la sociedad civil de ese hecho victimizante (Pérez Trenado, s.f).

Como la desaparición forzada tiene una característica que no se puede dejar de mencionar, la cual es la incertidumbre respecto a la persona desaparecida y las familias al no contar con un cuerpo, no tienen la posibilidad de realizar los rituales que le permitan cumplir el duelo. Se terminan desarrollando un duelo simbólico.

Lo psicosocial en un proceso de reparación, señala lo simbólico del concepto, en el entendido que los actos de reparación para las víctimas o comunidades representan en algo lo perdido, pero no borran los daños irreparables ocurridos. Este reconocimiento, dignifica el sufrimiento de las personas y reconoce la capacidad de transformar la realidad (Robolledo & Rendon, 2010, p. 46).

El delito de la desaparición forzada como se ha dicho durante el desarrollo de la monografía no solo afecta al desaparecido, sino a la familia y la comunidad; quienes están en constante búsqueda de información de la realidad de lo sucedido con el ser querido, el desasosiego frecuente en el cual se ven envueltos.

Según lo anterior, para las víctimas es necesario saber qué pasó con su ser querido; contemplar la idea de que está muerto trae consigo ciertas preguntas: cómo murió, si sufrió o no, quien lo mató, por qué razón, dónde está el cuerpo. Es decir, al contemplar dicha idea se empieza a elaborar el duelo, y este es definido por García-Pelayo (como se citó en Sánchez Aragón y Martínez Cruz, 2014).

Teniendo en cuenta lo anterior, se une un sentimiento de incertidumbre y de preocupación, frente a las tensiones que vivencian los familiares al afrontar la desaparición forzada de uno de los miembros, ante tal problemática el sistema familiar debe utilizar algunos recursos familiares como la cohesión, que permita tener el vínculo de unión mantenido a través de características como la confianza, el aprecio, el apoyo, la integración y el respeto a la individualidad ya que a través de ellos las familias se fortalecen para logra subsistir ante la aflicción de la pérdida (Hernández, 2013).

En este sentido, la unidad familiar se convierte en un soporte durante el proceso de pérdida, durante esto toma gran importancia el cuidador familiar, pues este se encarga de la organización y de establecer una comunicación que permita desempeñarse como un segundo recurso, pues como lo dice Hernández: “La comunicación es de vital importancia en el manejo del estrés familiar, pues permite al grupo coordinar sus esfuerzos para manejar las demandas y reducir la ambigüedad, aspecto que conduce a que el cambio sea menos estresante” (2013, p. 56)

De las crisis no solo se da como resultado un desequilibrio en el sistema familiar, también se generan nuevas oportunidades (Espina & Ortego, 2008). Es en ese momento que surgen los recursos familiares y comunitarios.

Dentro de los recursos básicos que nos puede ofrecer la comunidad son: la escuela, la iglesia, los servicios de salud, el empleo. Dándose aquí, el apoyo emocional, información en todas aquellas instituciones a las cuales se deben acudir para recibir apoyo del proceso que se debe desarrollar. Así mismo, el apoyo instrumental e institucional.

Otra de las capacidades que tienen las personas para levantarse ante las adversidades es la resiliencia como un “proceso activo de resistencia, autocorrección, crecimiento como respuesta a la crisis y desafíos de la vida” (Walsh, 2005, p.40).

Este recurso personal permite a las personas, la capacidad acomodarse a las situaciones difíciles y estresantes que tiene que enfrentar en la desaparición forzada de uno sus miembros, buscando una reorganización dentro de las familias. Ante tal hecho, se hace importante que la familia esté involucrada como unidad funcional en el proceso de resiliencia, ya que están en constante interacción y esto influye en las relaciones.

Como Walsh menciona la resiliencia familiar es:

El modo como la familia enfrente y maneje la experiencia disociadora, amortigüe el estrés, se reorganice con eficacia y siga adelante son su vida, influirá en la adaptación media e inmediata de todos sus integrantes, así como la supervivencia y el bienestar de la unidad familiar misma. (Walsh, 2004)

Este recurso es positivo, pues influye en la adaptación del proceso; aunque no se puede desconocer que la desaparición sigue en la familia vigente, puesto está pendiente ya que se desconoce si sigue vivo o está muerto.

Como lo menciona García Castro (2011) citado por Faúndez, Azcárraga, Benavente & Cárdenas (2017):

La falta de un cuerpo, de una tumba, de un rito y la temporalidad a la cual se asocia el sufrimiento hacen imposible este proceso. Del mismo modo, los familiares de un desaparecido son sometidos durante años a la estigmatización social, la cual produce aislamiento social e intensifica la sensación de dolor en medio de un contexto de pérdida global. (p. 99)

De acuerdo con lo que se desarrolla en el siguiente apartado, se puede decir que se generan cambios estructurales y de la dinámica del sistema familiar; la problemática de la desaparición forzada de un integrante, en el marco del conflicto armado en Colombia, lo cual exigen una reorganización que permita amortiguar las circunstancias a las cuales están expuestos.

Así como una fase de ajuste ante tal evento no normativo, por la presencia de una crisis, dado que tales demandas exceden las capacidades de la familia, a menos transitoriamente. Al igual que la fase de adaptación, durante el cual se estabilice el equilibrio y se instaure la estabilidad relativa hasta las siguientes crisis (Hernández, 2013).

7. CONCLUSIONES

A partir de la revisión bibliográfica llevada a cabo se puede inferir lo siguiente:

- En los cambios estructurales que se dan ante la desaparición forzada de uno de los miembros de la familia en el marco del conflicto armado, es la modificación de los roles, pues esta reorganización se hace importante para estabilizar el funcionamiento de la familia y mantenerla autorregulada.
- Dependiendo del rol que desempeña el miembro de la familia que desaparece se produce un cambio en la estructura, cuando algunos de los progenitores es el ausente el que queda toma el control y en otros casos el hijo asume los roles parentales para apoyar a la progenitora o progenitor; si es un hijo el desaparecido, la madre asume un rol más activo, en el cual acude a las instituciones correspondientes para gestionar la búsqueda.
- Al desaparecer un miembro de la familia, la tipología cambia a miembro fantasma, ya que al existir una ausencia se acomoda la dinámica, pero se sigue esperando el regreso del ser querido.
- Al existir un miembro ausente, la estructura de la familia se ve afectada, pues se dan cambios en la tipología familiar, como: monoparental cuando se queda con un progenitor, extensa al organizarse con la familia de uno de los progenitores como red de apoyo, singular al desaparecer alguno del hijo y solo quedar la pareja.
- La familia a través del tiempo enfrenta diferentes obstáculos, que obligan a que exista una reorganización en el funcionamiento interno de los miembros de la familia, para lograr adaptarse a las nuevas realidades.
- Aunque la familia es parte fundamental de una persona, existen otros subsistemas que están en constante relación con los sujetos, generando nuevas dinámicas interaccionales que determinan la identidad de la familia.

- Los cambios generados en la dinámica familiar en consecuencia a la desaparición forzada de uno de los miembros de la familia en el marco del conflicto armado, hace referencia a los cambios de interacción y el proceso emocional. Especialmente el sentimiento de angustia e impotencia que deben vivenciar los familiares ante tal circunstancia.
- La cohesión y la adaptabilidad son recursos familiares con los que dispone este sistema; estos permiten afrontar las amenazas a las cuales se ven expuestos.
- Se puede resaltar que las familias cuentan con capacidades para afrontar las demandas a las que se ven expuestas, como lo son: los recursos personales, familiares y de la comunidad; estas son las competencias que tiene el sistema para acceder, acudir y responder ante tales demandas.
- La terapia con enfoque sistémico tiene mucho que aportar a la recuperación de la homeóstasis de las familias que enfrentan la desaparición forzada de uno de sus integrantes, en el marco del conflicto armado, independientemente del enfoque que se utilice para tal fin.
- La familia durante el tiempo, se debe enfrentar a diferentes cambios en los cuales se da la modificación de la tipología familiar, la dinámica familiar y estructura familiar; esto es con el fin de lograr la adaptación y reordenamiento del sistema.

REFERENCIAS

- Agudelo Bedoya, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1).
- Amorocho , E., & Galvis, M. (2017). *Estudio fenomenológico de la vida de dos mujeres víctimas del conflicto armado colombiano*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Arauz, J. (s.f.). *Familias con un fantasma* . Obtenido de http://www.academia.edu/27929746/Familias_con_un_fantasma
- Ávila, A., & Acevedo, T. (s.f.). *Monografía Político Electoral*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Casas, G. (1992). *Las configuraciones familiares*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000210.pdf>
- Centro de Memoria Historica. (1970-2010). *Desaparición Forzada Tomo II: Huellas y Rostros de la Desaparición Forzada* . Bogotá: Imprenta Nacional .
- Centro Nacional de Memoria Histórica . (febrero de 2014). Normas y Dimensiones de la Desaparición Forzada en Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2014). *Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada Tomo III*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2014). *Textos Corporales de la Crueldad: Memoria Histórica y Antropología Forense*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Hasta Encontrarlos: El Drama de la Desaparición Forzada en Colombia*. Bogotá: CNMH.

- Ciollaro, N. (2000). *Pájaros sin Luz Historias de mujeres de desaparecidos*. Buenos Aires: Planeta.
- Código Penal Colombiano: Ley 599 de 2000. (24 de julio de 2000). Artículo 165. Desaparición Forzada. Colombia: El Congreso de Colombia.
- Colombia 2020. (30 de agosto de 2017). "Aquí te espero": cartas a los desaparecidos. *El Espectador*.
- DANE. (2005). *Censo General*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>
- Díaz, D., & Madariaga, C. (1993). *Tercero Ausente y Familias con Detenidos Desaparecidos*. CINTRAS: Centro de Salud Mental y Derechos Humanos.
- El Congreso de Colombia. (2010). *Ley 1408 de 2010*. Min Justicia .
- Espina, A., & Ortego, M. A. (2008). *Discapacidades Físicas y Sensoriales: Aspectos Psicológicos Familiares y Sociales*. CCS.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (s.f.). El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. *Universidad Autónoma de Santo Domingo y Centro Cultural Poveda*, 2.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. (1 de julio de 2002).
- Faúndez Abarca, X., Azcárraga Gatica, B., Benavente Morales, C., & Cárdenas Castro, M. (2017). La Desaparición Forzada de Personas a Cuarenta Años del Golpe de Estado en Chile: un Acercamiento a la Dimensión Familiar. *Revista Colombiana de Psicología*, 27(1).
- Gallego Henao, A. (febrero-mayo de 2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* . Obtenido de <http://revistavirtual.ucn.edu.co>
- García Castro, A. (2011). *La Muerte Lenta de los Desaparecidos*.
- Garibay Rivas, S. (2013). *Una Introducción a la Psicoterapia Familiar*. El Manual Moderno.

- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Hall, A., & Fagen, R. (1956). Definition of System. *General Systems*.
- Hernandez, A. (2013). *Familia, Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve*. El Buho.
- Instituto Colombiano del Bienestar Familiar . (2017). Obtenido de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>
- Lila, M., Musitu, G., & Buelga, S. (2000). Adolescentes colombianos y españoles: diferencias, similitudes y relaciones ente la socialización familiar, la autoestima y los valores. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32(2).
- Lopez Guzman, E. (24 de marzo de 2015). *Las Familias de Hoy*. Obtenido de Familia con un miembro fantasma.
- Maganto Mateo, C. (s.f.). La familia desde el punto de vista sistémico y evolutivo.
- Maturana , H. (1990). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*.
- Minuchin, S. (1986). *Familias y Terapia Familiar*. México: Gedisa.
- Moreno Camacho, M. A., & Díaz Rico, M. E. (julio de 2016). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *Ágora U.S.B.*, 16(1).
- Ochoa de Alda, I. (1995). *Enfoques en Terapia Familiar Sistémica*. Barcelona: Editorial Herder.
- Pérez Trenado, M. (s.f.). *El Proceso de Duelo y la Familia*. Centro Iluntze.
- Robolledo, O., & Rendon, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de Estudios Sociales*(36).
- Sánchez Aragón, R., & Martínez Cruz, R. (2014). Causas y caracterización de las etapas del duelo romántico. *Acta de Investigación Psicológica*, 4(1).

- Wainstein, M. (2000). La influencia del constructivismo en la psicoterapia interaccionista. En P. Watzlawick, G. Nardone, E. Glasersfeld, M. Wainstein, A. Salvini, J. Zeig, . . . C. Madanes . Barcelona: Paidós.
- Walsh, F. (2005). *Resiliencia Familiar: Estrategias para su Fortalecimiento*. Buenos Aires: AMORRORTU.
- Yaffe, L. (2011). *Conflicto armado en Colombi: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta* . Cali: Universidad de Miami.
- Zorio, S. (2013). *El dolor por un muerto – vivo. Una lectura freudiana del duelo en los casos de desaparición forzada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios en Psicoanálisis, sujeto y cultura.

ANEXOS

Anexo 1.

Relato 1: La ausencia

"Mi Nombre es María José Murad Martínez, hija de William Hernando Murad Sánchez, quien fue desaparecido forzosamente el 28 de julio del año 2001 en Cabuyaro (Meta). Ese día los paramilitares citaron en una finca a varios habitantes entre los que estaba mi padre de 51 años. Él fue el único que tomó la decisión de presentarse a esa cita sin regreso a su casa. Desde ese entonces mi abuela y mi tía Aidé decidieron buscarlo por donde fuera. Mis abuelos Elías Murad Ruiz y Teresa Sánchez no pararon su lucha por encontrarlo vivo, pero sin encontrar respuestas válidas partieron de este mundo en el año 2014.

Nunca pararon su lucha y nos la heredaron a mis hermanas y a mí. Mi madre, María del Pilar Martínez Hernández, después de la partida de mi padre, se quedó con nosotras: tres mujeres que desde chiquitas hemos batallado por encontrar a mi padre vivo. O encontrar alguna respuesta.

Solo los que hemos pasado por este dolor sabemos que es crecer con ese nudo en la garganta, de ver luchar a mi madre por encontrar al único hombre que amó; a mi abuela llorándolo cada día de su vida; a mi abuelo queriendo ver en nosotras a su hijo, aquel que para él era un ejemplo para el mundo. Hoy en día me doy cuenta que todo hubiera sido muy diferente si mi padre hubiera estado al lado mío y de mis hermanos.

A veces las consecuencias de crecer sin un padre son duras, porque, aunque tu madre te brinde un amor muy grande, no se compara con el de un padre. Duele demasiado no tener esa protección, lo cual en ocasiones te lleva a tomar malas decisiones. ¿Por qué? Porque te faltó esa parte de la vida.

Cuando tenía la suficiente edad para entender que era cumplir quince años me decía a mí misma que mi padre estaría a mi lado. Lo viví en un sueño, aunque estuviera despierta. Le dije a mi madre cuando faltaban semanas para cumplirlos junto a mi hermana melliza: ‘Yo no quiero fiesta de quince porque mi padre no merece que otro inicie el vals cuando él debería hacerlo’. Cuando ese día llegó, me quedé en la puerta esperando a que mi papá llegara. Pero no fue así. En medio de lágrimas cerré la puerta, puse el vals a todo volumen y me imaginé a mi padre bailándolo conmigo con una rosa en sus manos y dándome un beso y un abrazo. Esto ha sido lo más duro de mi vida. El dolor que siento en mi corazón es tanto que llega a ser suficiente para perdonar al comandante “Gato”, que se llevó a mi padre sin importarle que tenía seis hijos, esposa, una madre, un padre, y hermanos.

En ocasiones se me forma un nudo en la garganta porque quisiera no verlo en fotos sino en persona, darle un beso, abrazarlo y decirle que no se vaya de mi lado. Pero hoy solo digo: Padre te quitaron tu libertad en la tierra, pero ahora la tienes en el cielo. Y aunque no te vea, sé que estas a mi lado protegiéndome y abriéndome campo para poder darte un orgullo, como siempre lo has querido. Padre todo ha sido duro, pero solo sé que te amo con todo mi corazón y que eres la razón por la cual quiero salir a delante”.

Relato 2: La lucha de los Santiesteban

La familia Santiesteban no ha vivido en paz. Luego de perder a un hermano y salir desplazados del departamento de Chocó, llegaron a Buenaventura. Ahí les desaparecieron a uno de los más pequeños, a Pedro Manuel Satiesteban, a quién aún esperan con vida.

"Soy Luz Dary Santiesteban, hija del departamento del Chocó y miembro activo de la organización madres por la vida de Buenaventura. A raíz de los hechos ocurridos el 25 de noviembre de 1998 en Chocó, donde vilmente asesinaron a Luis Alberto Santiesteban, a nosotros ni siquiera se nos permitió ir a enterrarlo por todas las viles amenazas.

Dicen que su cuerpo fue desmembrado y arrojado al mar. Nos vimos obligados a desplazarnos a Buenaventura. Llegamos al barrio San Francisco. En el puerto, el 24 de marzo del 2002, hacia las 10 de la mañana mandamos a Pedro Manuel Santiesteban a comprar el almuerzo a la plaza de mercado Juan XXIII. Ahí Pedro fue desaparecido y visto por última vez.

Su ausencia partió en dos nuestras vidas, porque nos reprochábamos y culpábamos de los hechos. Nos dio angustia, desesperación, tristeza, soledad e impotencia por no saber de su paradero. Esto provocó desintegración familiar, nos reseco y quebrantó el corazón, que quedó lleno de mucho dolor y coraje. (Colombia 2020, 2017)

Primero nos preguntábamos por qué se lo llevaron si simplemente era un joven adolescente con mucho futuro y sueños por delante. Nuestros padres murieron con la esperanza que regresara. Yo he sufrido muchas enfermedades a raíz de su desaparición, porque él era muy importante en nuestras vidas.

Nuestra dignidad humana fue pisoteada. Yo me siento confundida. No entiendo por qué si el Estado es el garante de nuestros derechos, nos los viola. No quiero que me vean como una persona resentida. Al contrario, solo me preguntó por qué cada día desaparecen más personas. ¿Cuándo termina esto? Nuestro hermano era una persona muy importante en nuestras vidas, sus sueños quedaron truncados y a pesar de su corta edad era muy servicial. Aún lo seguimos

esperando. Sigo soñando con el día en que Pedro Manuel entre por la puerta para abrazarlo.

Mostrarle la foto de su último cumpleaños, en la que está toda la familia.

Si tú no regresas pienso que la pena moral puede acabar conmigo, como le paso a tus padres y no creas que es muy fácil volver a escribir. En Colombia se debe respetar la dignidad humana y los derechos. Ojalá nunca más vuelva a existir una persona desaparecida, porque solamente el que lo vive y lo sufre sabe el dolor que causa. Es la peor tortura que existe en la vida. Vivos se los llevaron y vivos los queremos".

Relato 3: Buscar a los desaparecidos, un acto humanitario

Trece años luchó Ramona Jaime para recuperar los restos de su hijo Orbei Aguilar. Su caso es el ejemplo de cómo las trabas burocráticas de los procesos penales son uno de los obstáculos para buscar a los desaparecidos.

Más de 13 años se demoró Ramona Jaime Navarro para recuperar los restos de su hijo Orbei Aguilar Jaime, quien fue asesinado el 27 de marzo de 2004. Lo mataron los paramilitares en la vereda El Salado, en El Tarra (Norte de Santander), cuando apenas tenía 17 años. La razón de su muerte, la misma con la que les quitaron la vida a miles de campesinos: lo señalaron de supuestamente ser guerrillero. Ramona sólo vio la posibilidad de darle cristiana sepultura hasta 2016, cuando el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se interesó por su caso y en una labor humanitaria recuperó el cuerpo de Orbei.

“Mi hijo era agricultor. Pero no lo voy a negar, también trabajó como raspachín. Vivíamos en la parte baja de El Salado. El día que lo mataron salió a las 8:00 de la mañana a recoger un mercado junto a unos vecinos. Pero el grupo armado los agarró como al mediodía a plomo porque supuestamente eran guerrilleros. Pero en esa zona no había guerrilla”, recuerda Ramona, quien se enteró dos días después de que su hijo había sido asesinado cuando una vecina le avisó. Bajó en su caballo hasta la casa de la mujer que le dio la noticia. Y sólo hasta las 6:00 de la tarde de ese día vio el cuerpo de Orbei, que fue encontrado al borde de la carretera.

A Ramona y las familias de las otras víctimas les dijeron que no podían bajar hasta la zona donde ocurrió la masacre, pues la orden de los paramilitares era que quienes se acercaran a los cuerpos correrían la misma suerte. “No queríamos más muertos. Ya había cuatro”, dice Ramona, quien el 29 de marzo de 2004 tuvo que enterrar a su hijo en un pedazo de tierra que le regalaron unos vecinos. “Ya venía hinchadote y estaba oliendo feo. Me dijeron que no

podían velarlo toda la noche, sino que tenían que enterrarlo. Les dije que lo enterraran, porque qué más hacíamos”.

“Para mí era normal que mis hijos salieran y no volvieran a los dos días o hasta una semana después. Cuando la vecina me dio la noticia no lo creía”, relata Ramona, junto a la única foto que aún tiene de su hijo. Es una de las tres que le tomaron cuando iba a sacar su tarjeta de identidad a los 14 años. Ese día vestía una chaqueta roja de cuadros, la misma que se perdió junto al resto de cosas de Orbei cuando en 2004, meses después del asesinato, fueron desplazados por la violencia.

“Salimos desplazados porque estábamos al frente de los grupos armados. Cuando había enfrentamientos los tiros llegaban hasta la casa. Como la finca quedó sola, la gente llegaba y la saqueaba. Acabaron con todo”, narra Ramona. Junto a sus otros 10 hijos llegó a El Tarra: “Para mí fue duro, porque fue un brazo que a mí me quitaron. Es un vacío que nunca se llena”, dice la mujer de 50 años. Orbei era el mayor de todos y, según Ramona, el principal recuerdo que tienen sus hermanos son los dulces y chitos que traía cada vez que llegaba de trabajar. La única que no lo conoció fue Geraldine, la menor de todos y quien nació luego de que su hermano muriera bajo las balas de los violentos.

“Mi deseo era tener los restos”

Luego de enterrar a Orbei, Ramona puso una denuncia en la Personería de El Tarra para buscar justicia. Pero tiempo después, cuando quiso recuperar el cuerpo y trasladarlo al cementerio del El Tarra, la denuncia se convirtió en un problema. “Me dijeron que no podía sacar los restos porque ya existía un proceso penal. Y que, si los sacaba, la ley iba a caer sobre mí”, manifiesta Ramona. Ahí comenzó su lucha durante 11 años contra la burocracia que impera en los trámites legales. En ese tiempo peleó con la Alcaldía, la Fiscalía, la Personería y la Inspección municipal para que la atendieran.

En 2015 el panorama cambió. Un enlace de la Unidad de Víctimas presentó a Ramona ante el Comité Internacional de la Cruz Roja para que le ayudaran a desenterrar los restos a través de una recuperación humanitaria. Delegados en la región del CICR fueron hasta la rústica tumba en la que reposaban los restos de Orbei. Identificaron el lugar y comenzaron a asesorar a Ramona para que presentara los papeleos necesarios. La acompañaron en todo el proceso hasta que en marzo de 2016 se dio luz verde. “Ellos sí meten la palanca donde hay que meterla. Me siento respaldada porque, de no ser por ellos, esta sería la hora de que no tendría los restos”, señala Ramona.

En marzo de 2016 se recuperaron los restos. Fueron embalados y enviados a Bogotá para que fueran identificados por Medicina Legal. Se demoraron un año y medio, y sólo hasta octubre de 2017 Ramona tuvo en sus manos los restos de su hijo. Se los entregaron en la Fiscalía Seccional de Cúcuta. “No entendía por qué no me los daban apenas los recuperaron. Yo estaba segura de que eran de Orbei. Pero el CICR me explicó que era un proceso obligatorio identificarlo. Me dio duro recibir los huesitos, pero fue un descanso porque los enterré en el cementerio de El Tarra, donde voy a visitarlo cada ocho días”.

Anexo 2.

CATEGORIA	PRINCIPALES RESULTADOS	AUTORES
Estructura familiar	<p>-Los subsistemas se ven afectados</p> <p>-“Ambos movimientos reestructuradores de la jerarquía familiar implican sacrificios de otras funciones, principalmente los ligados con la satisfacción de las necesidades afectiva”</p>	<p>-Díaz y Madariaga, 1993</p> <p>-Díaz & Madariaga, 1993, p. 11.</p>
Dinámica familiar	<p>Transformaciones en las emociones a nivel colectivo e individual.</p> <p>Los individuos pertenecientes al sistema familiar se autorregulan gracias al modo interaccionar de experimentar el mundo y dicho sistema se encuentra permeado por el contexto social, histórico y cultural al cual pertenecen, de tal forma que son estos espacios los que le otorgan significado.</p>	Wainstein, 2000
Recursos familiares	<p>El miembro desaparecido y su familia merecen apoyo que es cualquier acción o conducta que tiene el propósito de ayudar a otro u otros a afrontar situaciones, problemas de tipo individual, grupal o social.</p>	Ander Egg E, 1995

